



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 09:16 horas del día **19 de enero de 2022**, se reúnen en **sesión ordinaria** de forma no presencial la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2021 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Begoña García Rodríguez, en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación.

Asiste también a la reunión de la Mesa de Contratación Doña Sadie Cabestrero Romero, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

Quedan sobre la Mesa sin tratar los siguientes expedientes: **XP1152/2021/EYDL** (6.2.3 *Análisis de informe de justificación de baja desproporcionada y, en su caso, nueva propuesta de adjudicación*), **XP1034/2021/AAGG** (5.2.1 *Documentación General* y 5.2.3 *Criterios Automáticos*), **XP1507/2021/OP**, **XP0914/2021/TIAE** y **XP1394/2021/JC** (5.1.1 *Documentación General* y 5.1.3 *Criterios sujetos a juicio de valor*) y **XP0637/2021/PH** (6.1.1 *Documentación General* y *Criterios sujetos a juicio de valor*).

Siguiendo indicaciones de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión **ordinaria** de la Mesa de Contratación de **12 de enero de 2022** se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo.

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.5 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP0903/2021/MA** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor: **“Organización y gestión de eventos de carácter ambiental del Servicio de Medio Ambiente, compuesto por dos lotes”**. Importe neto de la licitación 390.280,68 € e IGIC de 27.319,64 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 40 meses. **Servicio de Medio Ambiente.**

➤ **LOTE 1 “JORNADAS FORESTALES DE GRAN CANARIA Y NOVIEMBRE FORESTAL”**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **22 de diciembre de 2021** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **UPI TÚNTURI S.L. con NIF B35984830, en el LOTE 1, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

➤ **LOTE 2 “DÍA DEL ÁRBOL”**



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **22 de diciembre de 2021** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **FUNDACIÓN CANARIA PARA LA REFORESTACIÓN con NIF G35544204 LOTE 2.**

Examinada la documentación aportada, la Mesa de Contratación hace constar respecto a la solvencia económica-financiera que la FUNDACIÓN CANARIA PARA LA REFORESTACIÓN **presenta cuentas del Registro Mercantil, con volumen de negocios 0,00 e imputación de subvenciones de 511.875,00.**

En este sentido, es preciso señalar que el concepto de volumen o cifra de negocios se define en el **segundo párrafo del artículo 35.2 del Código de Comercio** en el sentido siguiente: *“La cifra de negocios comprenderá los importes de la venta de los productos y de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre las ventas así como el Impuesto sobre el Valor Añadido, y otros impuestos directamente relacionados con la mencionada cifra de negocios, que deban ser objeto de repercusión”.*

Así, desde un punto de vista mercantil, la cifra de negocio engloba la venta de productos, la prestación de servicios y los ingresos de las actividades ordinarias de la empresa. (Resolución 366/2015 Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía).

Esta concepción amplia de la cifra de negocios se deduce además del PCAP que pudiendo haber exigido la cifra de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato -ex artículo 75.1.c)-, exige una cifra global de negocios. **Por lo expuesto, dicha Fundación cumple con los requisitos de solvencia económica-financiera.**

Por lo expuesto, la Mesa determina **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de la reunión de 22 de diciembre de 2021, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.2 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- **XP1154/2021/SSAA** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio **“Repavimentación Cº Madrelagua - La Culata (TT.MM. de Teror y Valleseco), Compuesto por dos lotes”**, Importe neto de la licitación 240.765,31 € e IGIC de 16.853,57 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

➤ **LOTE 1. ACONDICIONAMIENTO CAMINO.**



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **22 de diciembre de 2022** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **TRANSPORTES PAMOALDO, S.L con NIF B35580547, para el LOTE 1, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, incorporándose de oficio al expediente electrónico las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

➤ **LOTE 2. BARRERA VIAL**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **22 de diciembre de 2022** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **EQUIPUR CANARIAS, S.L con NIF B76059799, para el LOTE 2, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

- **XP1024/2021/OP** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: **“Limpieza y reparación de barrera dinámica y tratamiento de talud en la GC-15, pP.K. 19+000, M.I. T.M. de la Vega de San Mateo”**. Importe neto de la licitación 333.627,23 € e IGIC de 23.353,91 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 4 meses. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **15 de diciembre de 2021** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **RING CANARIAS, S.L. con NIF B35263136, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

6.2.3 Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP1368/2021/CULT** Procedimiento abierto simplificado varios criterios automáticos: **“Servicios de transporte, carga y descarga de equipamiento audiovisual”**. Compuesto por dos lotes. Importe neto de la licitación 43.000,00 € e IGIC de 3.010,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 2 años para el lote 1, 1 año para el lote 2. **Servicio de Cultura.**

En la Mesa del pasado **12 de enero de 2021**, se procedió al análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario, **RIDER SERVICES PLUS SL, para los LOTES 1 y 2**, detectándose los defectos relacionados en el acta de referida sesión y **ACORDÁNDOSE por unanimidad EFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN, concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales.**



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

La Mesa verifica que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.4 Propuesta de Adjudicación.

- **XP0001/2021/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Arrendamiento con opción de compra de vehículos para el Cabildo de Gran Canaria, compuesto por 11 Lotes”**. Importe neto de la licitación 3.414.606,00 e IGIC de 441.856,02 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución Lotes 1 al 10, cinco (5 años) Lote 11 En función de las unidades efectivamente entregadas al adjudicatario, según lo previsto en el apartado 3.4 del PPT. **Servicio de Asuntos Generales.**

En la Mesa del pasado **10 de noviembre de 2021**, se procedió a la apertura de los sobres de criterios automáticos, con el resultado que obra en el acta, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios automáticos conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su valoración y propuesta de adjudicación.

Visto el **informe sobre el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas** y el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fechas 07 de diciembre 2021 y 09 de diciembre de 2021, respectivamente**, suscritos por el Servicio Promotor, en el que se detalla, en el primero, la documentación aportada por las empresas admitidas y conforme a los requerimientos técnicos exigidos y en el segundo, el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios automáticos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido de los informes y en el mismo sentido informado por el Servicio:**

- **PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del referido contrato:
- **LOTE 1 (TURISMOS)** a la licitadora **EFFICIENCY CARS, S.L. CON NIF B76147248 con un total de 92,50 puntos, por un importe neto de 410.262,60 € e IGIC al 0% de 0,00 €** y restantes condiciones de su oferta.
- **LOTE 2 (TURISMOS BERLINA/SEDAN)** a la licitadora **EFFICIENCY CARS, S.L. CON NIF B76147248 con un total de 91,72 puntos, por un importe neto de 293.641,20€ e IGIC de 20.556,00€** y restantes condiciones de su oferta.



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

- **LOTE 3 (TURISMOS SUV 4X4)** a la licitadora **EFFICIENCY CARS, S.L. CON NIF B76147248 con un total de 86,00 puntos, por un importe neto de 1.087.335,60€ e IGIC de 163.098,00€** y restantes condiciones de su oferta.
- **LOTE 11 (ROTULACION CON VINILO)** a la licitadora **STAR MEDIA SOLUCIONES PUBLICITARIAS, S.L. CON NIF B76212513 con un total de 100,00 puntos, por un importe neto de 81.198,00€ e IGIC de 5.683,86€** y restantes condiciones de su oferta.
- **ACORDAR LA EXCLUSIÓN** de las ofertas presentadas por las licitadoras **BECARFLEX, S.L.U (LOTE 4)** y **ARCHIPIÉLAGO RENTING, S.L. (LOTE 8)** por las razones expuestas en el referido informe.

Por lo tanto, no habiéndose presentado licitadores adicionales a los excluidos a los lotes 4 y 8, **se declaran desiertos los lotes 4 y 8.**

Esta propuesta de adjudicación está condicionada a la aportación en el plazo establecido de la documentación requerida en el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rija la licitación.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación, **ACUERDA por unanimidad REQUERIR a EFFICIENCY CARS, S.L. CON NIF B76147248 PARA LOS LOTES 1, 2 Y 3**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presente:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-diligencia-de-bastanteo-de-poderes-t2-0160-pa01->.

2) Solvencia económica financiera:

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de:

Lote 1: 127.512,00

Lote 2: 92.664,00

Lote 3: 365.508,00

En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

3) Solvencia Técnica o Profesional empresas que no son de nueva creación:

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere que importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a:

Lote 1: 59.505,60

Lote 2: 43.243,20

Lote 3: 170.570,40

4) Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

5) Asimismo, en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva independiente para cada Lote, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del presupuesto base de licitación, IGIC excluido:

Lote 1: 5% de 425.040,00 € = 21.252,00 €

Lote 2: 5% de 308.880,00 € = 15.444,00 €

Lote 3: 5% de 1.218.360,00 € = 60.918,00 €

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación, **ACUERDA por unanimidad REQUERIR a STAR MEDIA SOLUCIONES PUBLICITARIAS, S.L. CON NIF B76212513 PARA EL LOTE 11**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **DIEZ**



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

(10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presente:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-diligencia-de-bastanteo-de-poderes-t2-0160-pa01->.

2) Solvencia económica financiera:

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de:

LOTE 11: 123.354,00

En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

3) Solvencia Técnica o Profesional empresas que no son de nueva creación:

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere que importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a:

LOTE 11: 57.565,20

4) Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

5) Asimismo, **en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva independiente para cada Lote**, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del presupuesto base de licitación, IGIC excluido:

LOTE 11: 5% de 82.236,00 € = 4.111,8 €

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

6.1.2 Criterios Automáticos y Propuesta de Adjudicación.

- **XP1200/2021/JC** Procedimiento abierto simplificado varios criterios sujetos a juicio de valor **“Servicio de realización de entrevistas de carácter etnobotánico en Canarias, durante el periodo 2021-2022”**. Importe neto de 50.401,87€ € e IGIC 3.528,13 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 10 meses. **Jardín Botánico Canario “Viera y Clavijo”**.

En la sesión de la Mesa del pasado **22 de diciembre de 2021**, visto informe de valoración de criterios automáticos suscrito por el Servicio Promotor, la Mesa acordó efectuar requerimiento de documentación complementaria a determinadas licitadoras.

Se incorpora a la sesión Doña María Isabel Santana López, Técnico Superior de Administración Especial del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Aportada la documentación requerida, el Servicio Promotor emite informe técnico de valoración de los criterios cuantificables por fórmula y propuesta de adjudicación de fecha **11 de enero de 2022**, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios automáticos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado por el Servicio:

- La **ADJUDICACIÓN** del referido contrato:
- **LOTE 1 (REALIZACION DE ENTREVISTAS DE CARÁCTER ETNOBOTANICO Y/O ETNOAGRARIO EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA)** a la licitadora **GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. CON NIF B38362166 con un total de 95,185 puntos, por un importe neto de 4.200,00€ e IGIC al 7% de 294,00 €** y restantes condiciones de su oferta.



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

- **LOTE 2 (REALIZACION DE ENTREVISTAS DE CARÁCTER ETNOBOTANICO Y/O ENTOAGRARIO EN LA ISLA DE LANZAROTE)** a la licitadora **GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. CON NIF B38362166** con un total de **95,185 puntos**, por un importe neto de **4.200,00€** e IGIC al 7% de **294,00 €** y restantes condiciones de su oferta.
- **LOTE 3 (REALIZACION DE ENTREVISTAS DE CARÁCTER ETNOBOTANICO Y/O ENTOAGRARIO EN LA ISLA DE TENERIFE)** a la licitadora **GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. CON NIF B38362166** con un total de **95,185 puntos**, por un importe neto de **8.400,00€** e IGIC al 7% de **598,00 €** y restantes condiciones de su oferta.
- **LOTE 4 (REALIZACION DE ENTREVISTAS DE CARÁCTER ETNOTANICO Y/O ENTOAGRARIO EN LA ISLA DE LA GOMERA)** a la licitadora **GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. CON NIF B38362166** con un total de **95,185 puntos**, por un importe neto de **4.200,00€** e IGIC al 7% de **294,00 €** y restantes condiciones de su oferta.
- **LOTE 5 (REALIZACION DE ENTREVISTAS DE CARÁCTER ETNOTANICO Y/O ENTOAGRARIO EN LA ISLA DE LA PALMA)** a la licitadora **GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. CON NIF B38362166** con un total de **95,185 puntos**, por un importe neto de **8.400,00€** e IGIC al 7% de **598,00 €** y restantes condiciones de su oferta.
- **LOTE 6 (REALIZACION DE ENTREVISTAS DE CARÁCTER ETNOTANICO Y/O ENTOAGRARIO EN LA ISLA DEL HIERRO)** a la licitadora **GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. CON NIF B38362166** con un total de **95,185 puntos**, por un importe neto de **4.200,00€** e IGIC al 7% de **294,00 €** y restantes condiciones de su oferta.
- **LOTE 7 (REALIZACION DE ENTREVISTAS DE CARÁCTER ETNOTANICO Y/O ENTOAGRARIO EN LA ISLA DE GRAN CANARIA)** a la licitadora **GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. CON NIF B38362166** con un total de **95,185 puntos**, por un importe neto de **8.400,00€** e IGIC al 7% de **598,00 €** y restantes condiciones de su oferta.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación **comprueba en el ROLECE los datos inscritos de la licitadora, ACORDÁNDOSE REQUERIR a GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. CON NIF B738362166 PARA LOS LOTES 1 A 7**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **SIETE (07) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presenten:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-diligencia-de-bastanteo-de-poderes-t2-0160-pa01->.



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

2) Solvencia Económica o Financiera:

Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad por riesgos profesionales, por las siguientes cantidades.

LOTE 1: 5.040,19 €
LOTE 2: 5.040,19 €
LOTE 3: 10.080,37 €
LOTE 4: 5.040,19 €
LOTE 5: 10.080,37 €
LOTE 6: 5.040,19 €
LOTE 7: 10.080,37 €

La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que conste los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, de prórroga o de renovación del seguro.

3) Solvencia técnica y profesional empresas que no son de nueva creación y para empresas de nueva creación:

Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma.

Para cada uno de los lotes la solvencia técnica y profesional se acreditará mediante algunas de las siguientes titulaciones:

- Título oficial de Bachillerato.
- Título oficial de Técnico o de Técnico Superior (formación profesional) de las titulaciones siguientes, y sus equivalentes:
 - o Familia/enseñanza Agraria.
 - o Familia/enseñanza Química.
 - o Familia/enseñanza Seguridad y Medio Ambiente.

La acreditación de los títulos académicos y profesionales se realizará con la presentación de la copia de la titulación requerida.

4) Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social. La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

5) Asimismo, en igual plazo ha de constituir una garantía definitiva por cada Lote, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe neto de su oferta **5% de:**



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

LOTE 1: 5% de 4.200,00 € = 210,00 €
LOTE 2: 5% de 4.200,00 € = 210,00 €
LOTE 3: 5% de 8.400,00 € = 420,00 €
LOTE 4: 5% de 4.200,00 € = 210,00 €
LOTE 5: 5% de 8.400,00 € = 420,00 €
LOTE 6: 5% de 4.200,00 € = 210,00 €
LOTE 7: 5% de 8.400,00 € = 420,00 €

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.3 Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor.

- **XP1474/2021/INS** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: “Suministro eléctrico en baja tensión y media tensión del Cabildo de Gran Canaria, sus organismos, fundaciones y entidades asociadas. “Compuesto por tres lotes. Importe neto de la licitación 32.175.684,97 € e IGIC de 965.270,55 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 2 años. **Servicio de Instalaciones.**

En la sesión de la **Mesa del pasado 22 de diciembre de 2021 se procedió al acto de apertura de la documentación general y sobre de criterios sujetos a juicio de valor** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 05 de enero de 2022**, suscrito por el Servicio Promotor, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe, quedando la valoración de la forma siguiente:**

LICITADORA	Puntuación Criterios de Valor Lote A	Puntuación Criterios de Valor Lote B	Puntuación Criterios de Valor Lote C
Endesa Energía S.A.U	10,25	10,25	10,25

- **XP0735/2021/M** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor “M- Servicio de Análisis y Documentación del Fondo de las Colecciones de Bienes Culturales del Cabildo de Gran Canaria”. Importe neto de 85.076,52 € e IGIC de 5.955,36 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 30 meses. **Museos.**



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

En la sesión de la **Mesa del pasado 03 de septiembre de 2021 se procedió al acto de apertura de la documentación general y sobre de criterios sujetos a juicio de valor** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 11 de enero de 2022**, suscrito por el Servicio Promotor, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe, quedando la valoración de la forma siguiente:**

LICITADORA	A.1º Propuesta a teórica	A.2º Líneas de investigación	A.3º Propuesta de documentación	A.4º Cualificación técnica y profesional del personal	A.5º Propuesta de cronograma	Puntuación obtenida
José Alejandro Díaz Hernández	8,00	12,00	11,00	9,00	8,00	48,00

- **XP0446/2021/MA** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **“Control de la calidad del agua de abasto de las infraestructuras hídricas dependientes de la Consejería de Gobierno de Medio Ambiente”** Importe neto de 1.019.972,80 € e IGIC de 71.398,10 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 24 meses. **Medio Ambiente.**

En la sesión de la **Mesa del pasado 09 de diciembre de 2021 se procedió al acto de apertura de la documentación general y sobre de criterios sujetos a juicio de valor** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 07 de enero de 2022**, suscrito por el Servicio Promotor, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe, quedando la valoración de la forma siguiente:**

LICITADORES	Propuesta de telecontrol	Metodología del servicio	Planificación de medios adscritos al Servicio	Puntuación total
CANARAGUA	13	12,5	11,5	37,0
GESTAGUA	14	12,5	10	36,5



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

5.1.5 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP1474/2021/INS** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: **“Suministro eléctrico en baja tensión y media tensión del Cabildo de Gran Canaria, sus organismos, fundaciones y entidades asociadas.** “Compuesto por tres lotes. Importe neto de la licitación 32.175.684,97 € e IGIC de 965.270,55 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 2 años. **Servicio de Instalaciones.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

CRITERIO 1: “PROPOSICIÓN ECONÓMICA”:

(TABLA 1.1). Precios ofertados del término de energía en céntimos. Los precios tendrán una precisión de 4 decimales: (ej. 12,3456 c€). **NO Incluyen Impuesto de Electricidad, IGIC ni alquiler de contador.**

		TA	P1	P2	P3	P4	P5	P6
BT	LOTE A	2.0TD	20,2770	20,2770	37,2187			
	LOTE B	3.0TD	22,4763	30,0450	19,9503	24,5184	18,7437	17,6378
AT	LOTE C	6.1TD	19,0701	25,6377	16,5780	20,6575	15,4173	14,1317

(TABLA 2.1).

Presenta

(TABLA 2.2).

Presenta

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

- **XP0735/2021/M** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **“M- Servicio de Análisis y Documentación del Fondo de las Colecciones de Bienes Culturales del Cabildo de Gran Canaria”.** Importe neto de 85.076,52 € e IGIC de 5.955,36 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 30 meses. **Museos.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

LICITADOR: JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	48
CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA	
1º) Oferta Económica	63.240,00 €
2º) Nº Total de horas	520 HORAS
3º) Ampliación del plazo de garantía	10 MESES
4º) Cualificación técnica y profesional del personal	1-MASTER EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO, MUSEOS Y MERCADO DEL ARTE (Aporta título)

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

- **XP0446/2021/MA** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **"Control de la calidad del agua de abasto de las infraestructuras hídricas dependientes de la Consejería de Gobierno de Medio Ambiente"** Importe neto de 1.019.972,80 € e IGIC de 71.398,10 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 24 meses. **Medio Ambiente.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	LICITADORES	
	CANARAGUA CONCESIONES, S.A.	GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A.
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	37,0	36,5
CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA		
	LICITADORES	
	CANARAGUA CONCESIONES, S.A.	GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A.
1º) Oferta económica, sin IGIC	-	-
Precio Total 1(PT1) NETO: P1+P2	479.383,12	368.469,02
Precio Total 2 (PT2) NETO: P3+P4	315.681,87	212.123,48 (*)
2º) Visitas Programadas	3	3
3º) Tiempo de respuesta para resolución incidencias inferior a 2 horas	SI	SI
4º) Tiempo de respuesta de suministro de agua en cisternas inferior a 3 horas	SI	SI
DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA	Presenta	Presenta



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

(*) Indica la licitadora en su oferta: “Nótese: La partida PT2 ofertada en el apartado anterior de nuestra oferta económica, no coincide con la mostrada en el cuadro. Debido a la imposibilidad (según el modelo de proposición) de incluir en el año 2 la partida correspondiente a la ejecución proyecto mejoras. GESTAGUA considera los 120.000€ en su oferta para el año 2, en concordancia con el cuadro de la página 5 “Informe justificativo de necesidad de la contratación”.

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.2 Análisis de subsanación de Documentación General.

- **XP0789/2021/OP** Procedimiento abierto único criterio precio: **“Servicio para la gestión, mantenimiento, actualización y seguimiento de los perfiles institucionales (Facebook y Twitter) del Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto de la licitación 142.308,00 € e IGIC de 9.961,56 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución tres años, a contar desde la suscripción del correspondiente acta de inicio de la prestación. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la **Mesa del pasado 22 de diciembre de 2021** se procedió a la apertura del sobre de documentación general, cuyo resultado obra en el acta de la referida sesión, acordándose **EFFECTUAR REQUERIMIENTO** de subsanación a la licitadora **UNA MOSCA EN MI SOPA, S.L. con NIF B64265457.**

La Mesa verifica **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se **DECLARAN ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

5.2.3 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP0789/2021/OP** Procedimiento abierto único criterio precio: **“Servicio para la gestión, mantenimiento, actualización y seguimiento de los perfiles institucionales (Facebook y Twitter) del Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto de la licitación 142.308,00 € e IGIC de 9.961,56 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución tres años, a contar desde la suscripción del correspondiente acta de inicio de la prestación. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE N° 2 DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose lo siguiente:

LICITADORAS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS
	OFERTA ECONÓMICA
	NETO
1. IBEROMEDIA ACC, B90019498	98.700,00
2. AUTORITAS CONSULTING S.A. (A96873070)	103.860,00
3. TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL, S.L. (B33947508)	81.115,56
4. SERINZA SOLUTIONS, (B49289119)	81.000,00
5. DATASOCIAL, S.L (B88221833)	133.812,00
6. SOLGENTIA CANARIAS. (B76167808)	103.884,84
7. UNA MOSCA EN MI SOPA, S.L. (B64265457)	112.423,00
8. MOM SAVE OUR SOUL (B35979426)	119.500,00
9. METRÓPOLIS COMUNICACIÓN, S.L. (B38402756)	89.850,00
10. SKYLINE FILMS, S.L. (B76516616)	96.999,00

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

5.2.1 Documentación General.

- **XP1577/2020/MCI** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Suministro de equipos informáticos para el Cabildo de Gran Canaria”**. Compuesto por 2 lotes. Importe neto de la licitación 526.000,00 € e IGIC de 36.820,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 30 días. **Servicio de Microinformática y Comunicaciones.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 27 de diciembre de 2021**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **28 de diciembre de 2021**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

- **Número uno:** N&N COMPUTERS S.L. (B35738111) – LOTE 2
- **Número dos:** INTEGRA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN DE CANARIAS (B38659074) – LOTE 2
- **Número tres:** TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., (A78053147)- LOTE 2
- **Número cuatro:** SIL THEHPSHOP, S.L. (B86206844) – LOTE 1 Y 2

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL			
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	El oferente es una PYME
1.N&N COMPUTERS S.L. (B35738111) (Lote 2) (*)	Presenta	Presenta	No presenta	Sí
2. INTEGRA TECNOLOGÍA Y COMUNICACION DE CANARIAS (B38659074) (Lote 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Sí
3. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., (A78053147) (Lote 2)	Presenta	Presenta	Presenta	No
4. SIL THEHPSHOP, S.L. (B86206844) (Lote 1 y 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Sí



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

(*) Examinada la documentación presentada, se constata que la licitadora N&N COMPUTERS, S.L. ha incluido en el SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL el Anexo relativo a los criterios automáticos. En este sentido, conviene traer a colación la **Resolución nº 574/2019, de 23 de mayo de 2019, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales** (en especial los fundamentos de las páginas 9 y 10) y en la **Resolución nº 392/2020, de 12 de marzo, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales** de la que se extracta el siguiente contenido:

*“De esta manera, el incumplimiento de la recurrente ha supuesto únicamente que la Mesa de Contratación haya obtenido una información de manera adelantada, **sin que dicha información adelantada pueda contaminar una posterior valoración subjetiva de otro criterio de valoración**, dado que el Órgano de Contratación carece de margen de apreciación de la oferta, tanto técnica como económica, **al encontrarse acotados los parámetros para su valoración, que ha de efectuarse mediante la aplicación de fórmulas.**”*

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada, por las licitadoras está correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

- **XP0088/2019/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Servicios de Agencia de Viajes para el Cabildo de Gran Canaria.”** Importe neto de la licitación 964.757,28 € e IGIC de 67.533,01 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 15 meses. **Servicio de Asuntos Generales.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 03 de enero de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **04 de enero de 2022**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** NAUTALIA VIAJES, S.L. (B86049137)
- **Número dos:** VIAJES EL CORTE INGLES S.A. (A28229813)
- **Número tres:** VIAJES INSULAR, S.A. (A35004670)

Que el día 3 de enero de 2022 a las 10:45 horas, registro nº 2022000356, se presentó por sede electrónica por el licitador **número Cuatro**, GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L., CON NIF B14573018 los siguientes archivos:

- solicitud_2022000356.pdf
- XP0088-2019_huellaElectronica.pdf
- eSobre2019-0021000004-0.paxe

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

La Secretaria indica que, consultado el Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica, interesando se indique si ha habido incidencia técnica en los sistemas informáticos de la Corporación o si, por el contrario, la incidencia es imputable al licitador a fin de que la Mesa de Contratación determine la admisión o inadmisión del mismo a tenor del apartado 13) del Cuadro de Características del PCAP que se expone a continuación:

“3.- Presentación electrónica de ofertas

▣ SI NO

*Dirección Plataforma electrónica de presentación de ofertas electrónicas:
<https://sede.grancanaria.com/licitacion>*

En caso de que, por razones técnicas de comunicación, no imputables al licitador, no pudiese hacerse efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software PLYCA-Empresas, genera un código específico de verificación (HASH) “huella digital” que se muestra en pantalla, antes de realizar el envío. Este código deberá ser remitido dentro del plazo de presentación de ofertas por la sede electrónica de Cabildo de Gran Canaria (<https://sede.grancanaria.com>) rellenando el modelo específico para la remisión o subsanación de datos o documentos referidos a contratos públicos, o en su defecto un modelo de instancia general. En el caso de que tampoco sea posible la remisión por este medio electrónico, se podrá entregar dicho código en el Registro del Servicio de Contratación del Cabildo de Gran Canaria, sito en calle Bravo Murillo nº 23, entreplanta, entrada por calle Pérez Galdós, C.P. 35002 Las Palmas de Gran Canaria.

El sobre electrónico generado y firmado, deberá ser entregado en soporte electrónico vía sede electrónica de Cabildo, teniendo en cuenta las limitaciones de tamaño y formatos de archivo de dicha sede. En el caso de que tampoco sea posible la remisión por este medio electrónico, podrá entregar dicho sobre en el Registro del Servicio de Contratación del Cabildo de Gran Canaria, en la dirección indicada. En cualquiera de los casos, el sobre debe presentarse en el plazo de 24 horas posteriores a la fecha límite de presentación de las proposiciones.”

Seguidamente se muestra en la pantalla a todos los integrantes de la Mesa de Contratación la respuesta del Servicio, que se plasma en en este Acta, obrando asimismo en el expediente electrónico:

“os confirmo que este licitador opera con unos certificados emitidos por el Prestador de Servicios de Electrónicos de Confianza (PSEC), concretamente de Certificación, llamado UANATACA. En los servidores de Cabildo que dan servicio al Portal de Licitación (a través del que el usuario intentó presentar la documentación) no teníamos bien configurados estos certificados, con lo cual nuestros servidores provocaban un error de negociación de certificados digitales (SSL handshakeerror).

Conclusión: No imputable a licitador.”



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

A estos efectos, conviene aclarar que la proposición fue presentada por la vía alternativa (esto es, la Sede Electrónica) por la licitadora GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L. dentro del plazo de presentación de proposiciones en tanto que tal y como consta en la certificación antes mencionada, se presentó huella y sobre el día 3 de enero de 2022 a las 10.45 horas, venciendo el plazo el mismo día a las 12.00 horas.

En consecuencia, la Mesa de Contratación **ACUERDA, por unanimidad ADMITIR** la proposición presentada por la licitadora **GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.**, CON NIF B14573018 al haberse efectuado dicha presentación dentro del plazo de presentación de proposiciones y por la vía alternativa (esto es, la Sede Electrónica) propuesta en el apartado I.3) del Cuadro de características del PCAP al mediar incidencia técnica no imputable a la misma.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL			
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	El oferente es una PYME
1. NAUTALIA VIAJES, S.L. (B86049137)	Presenta	Presenta	Presenta	No
2. VIAJES EL CORTE INGLES S.A. (A28229813)	Presenta	Presenta	Presenta	No
3. VIAJES INSULAR, S.A. (A35004670)	Presenta	Presenta	Presenta	Sí
4. GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L., (B14573018)	Presenta	Presenta	No presenta	Sí

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada, por las licitadoras está correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

- **XP0526/2020/MCI** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de diversa electrónica de red para el Cabildo de Gran Canaria, compuesto por dos lotes”**. Importe neto de la licitación 314.525,00 € e IGIC de 22.016,75 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 30 días. **Servicio de Microinformática y Comunicaciones.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 11 de enero de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **13 de enero de 2022**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A (A28472819) - LOTES 1 y 2
- **Número dos:** TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U (A78053147) - LOTE 2
- **Número tres:** VELORCIOS, S.L. (B35736321) - LOTE 2
- **Número cuatro:** REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L. (B35595578) - LOTE 2

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL			
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	El oferente es una PYME
1. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. (A28472819) (LOTES 1 Y 2)	Presenta	Presenta	Presenta	No
2. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U (A78053147) (LOTE 2)	Presenta	Presenta	Presenta	No
3. VELORCIOS, S.L. (B35736321) (LOTE 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Sí
4. REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L. (B35595578) (LOTE 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Sí

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada, por las licitadoras está correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

5.2.3 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP1577/2020/MCI** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Suministro de equipos informáticos para el Cabildo de Gran Canaria”**. Compuesto por 2 lotes. Importe neto de la licitación 526.000,00 € e IGIC de 36.820,00 €



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 30 días. **Servicio de Microinformática y Comunicaciones.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE N° 2 DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose lo siguiente:

➤ **LOTE 1: ORDENADORES PERSONALES Y MONITORES**

CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA	SIL THEHPSHOP
<u>CRITERIO OBJETIVO "A"</u> MAYOR NÚMERO DE EQUIPOS OFERTADOS" (EN UNIDADES):	254
<u>CRITERIO OBJETIVO "B"</u> PERIODO DE GARANTÍA TÉCNICA DEL FABRICANTE OFERTADO" (EN MESES COMPLETOS) (MESES)	96 MESES
<u>CRITERIO OBJETIVO "C"</u> PERIODO DE SOPORTE TÉCNICO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA OFERTADO" (MESES)	96 MESES
<u>CRITERIO OBJETIVO "D":</u> UNIDAD DVD INTEGRADA (DISPONE SI/NO)	NO
<u>CRITERIO OBJETIVO "E"</u> UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE ESTADO SÓLIDO M.2 (CLASE 40) PCIE NVME DE 1TB" (DISPONE SI/NO)	NO
APORTA CARACTERÍSTICAS DEL ORDENADOR OFERTADO (SI/NO)	SI
APORTA CARACTERÍSTICAS DEL MONITOR OFERTADO (SI/NO)	SI

➤ **LOTE 2: ORDENADORES PORTÁTILES**

CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA				
<u>CRITERIO OBJETIVO "A"</u>	LICITADORES			
	N&N COMPUTERS	INTEGRA	TELEFÓNICA	SIL THEHPSHOP
MAYOR NÚMERO DE EQUIPOS OFERTADOS" (EN UNIDADES):	195	110	107	118
<u>CRITERIO OBJETIVO "B"</u>	LICITADORES			
	N&N COMPUTERS	INTEGRA	TELEFÓNICA	SIL THEHPSHOP
"PERIODO DE GARANTÍA TÉCNICA DEL FABRICANTE OFERTADO" (MESES):	65	60	60	96
<u>CRITERIO OBJETIVO "C"</u>	LICITADORES			
	N&N COMPUTERS	INTEGRA	TELEFÓNICA	SIL THEHPSHOP
"PERIODO DE SOPORTE TÉCNICO DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA OFERTADO" (MESES)	65	60	96	96
<u>CRITERIO OBJETIVO "D":</u>	LICITADORES			
	N&N	INTEGRA	TELEFÓNICA	SIL



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

	COMPUTERS			THEHPSHOP
"TARJETA DE RED ETHERNET 10/100/1000 Mbps" (SI/NO)	SI	SI	SI	SI
CARACTERÍSTICAS DEL ORDENADOR PORTÁTIL OFERTADO	LICITADORES			
	N&N COMPUTERS	INTEGRA	TELEFÓNICA	SIL THEHPSHOP
APORTA CARACTERÍSTICAS (SI/NO)	SI	SI	SI	SI

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

- **XP0088/2019/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **"Servicios de Agencia de Viajes para el Cabildo de Gran Canaria."** Importe neto de la licitación 964.757,28 € e IGIC de 67.533,01 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 15 meses. **Servicio de Asuntos Generales.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE N° 2 DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose lo siguiente:

CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA				
Criterio N° 1 Costes de Gestión y emisión de billetes y títulos de viaje	LICITADORES			
	NAUTALIA VIAJES S.L.	VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	VIAJES INSULAR, S.A.	GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.
	NETO	NETO	NETO	NETO
Vuelos Nacionales	0,01	0,00	25,00	0,00
Vuelos Interinsulares	0,01	0,00	6,00	0,00
Vuelos otros países europeos	0,01	85,00	45,00	0,00
Vuelos Intercontinentales	0,01	0,00	80,00	0,00
Desplazamientos en tren	0,01	0,00	4,50	0,00
Desplazamientos en barco	0,01	0,00	0,00	0,00
Criterio N° 2 Descuentos en facturación	LICITADORES			
	NAUTALIA VIAJES S.L.	VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	VIAJES INSULAR, S.A.	GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.
	% precio del alojamiento	8,30%	25%	2%
% precio de los	10%	11%	2%	5%



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

servicios complementarios				
% precio de alquiler de vehículos y otros medios de transporte	10%	5%	2%	5%
Criterio N° 3 Mejoras en la calidad del servicio	LICITADORES			
	NAUTALIA VIAJES S.L.	VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	VIAJES INSULAR, S.A.	GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.
Servicio de Implantación Sistema Sugerencias y Reclamaciones (SI/NO)	SI	SI	SI	SI
	SISTEMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO (DÍAS DE REDUCCIÓN PLAZO)			
1.- Implantación de la gestión integral en días	30	60	60	60
2.- Comienzo de la operatividad en días	60	30	15	30
	APERTURA DE OTRAS OFICINAS (SI/NO)			
Madrid	SI	SI	SI	SI
Barcelona	SI	SI	SI	SI
Londres	SI	SI	-	SI
Berlín	SI	SI	-	SI
Bruselas	SI	SI	-	SI
Otra/s capital/es de provincia (indicar cuál) Otra/s capital/es europea/s (indicar cuál)	Valencia Bilbao Málaga Zaragoza Las Palmas de Gran Canaria Castellón Vigo	París Roma Lisboa Sevilla Valencia Bilbao	La Gomera Santa Cruz de Tenerife	Las Palmas de Gran Canaria Santander Sevilla Lisboa

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

- **XP0526/2020/MCI** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de diversa electrónica de red para el Cabildo de Gran Canaria, compuesto por dos lotes”**. Importe neto de la licitación 314.525,00 € e IGIC de 22.016,75 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 30 días. **Servicio de Microinformática y Comunicaciones.**



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE N° 2 DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose lo siguiente:

➤ **LOTE 1: SUMINISTRO DE ELECTRÓNICA DE NÚCLEO**

CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA						
A) CANTIDAD SUMINISTRADA DE ELECTRÓNICA DE RED				LICITADORA		
				FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS		
PARTIDA	LOTE 1: CONCEPTOS			Ud.	PRECIO UNIDAD(€)	TOTAL SIN IGIC(€)
1	Cisco Catalyst C9500-16X-A o equivalente			4		
2	Cisco Catalyst C9300L-24T-4X-A o equivalente			19		
3	Cisco Catalyst C9200L-24T-4-A o equivalente			14		
4	Cisco Catalyst C1000-24P-4X-L o equivalente			6		
5	Cisco GLC-ZX-SMD o equivalente			2		
6	Cisco GLC-LH-SMD SFP o equivalente			10		
7	Cisco GLC-SX-MMD o equivalente			10		
8	Cisco SFP-10G-ZR o equivalente			6		
9	Cisco SFP-10G-LR o equivalente			10		
10	Cisco SFP-10G-SR o equivalente			10		
11	Latiguillos fibra y UTP					
	Cable	Tipo		Longitud (m.)		
11.1	Latiguill o fibra óptica dúplex	Multimodo OM3	LC/LC	3-5	20	
			SC/LC	3-5	20	
		Monomodo	SC/APC-LC/APC	3-5	20	
			SC/APC-SC/APC	3-5	20	
11.2	Latiguill o UTP	Categoría 6 color rojo		0.5	20	
				1.5	30	
				2	10	
				3	5	
12	Servicios instalación, pre-configuración, configuración, integración y puesta en marcha			1		
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO LOTE 1 (SIN IGIC)						195.774,99
B) PERÍODO DE GARANTÍA DEL FABRICANTE Y SERVICIO TÉCNICO DEL LICITADOR				LICITADORA		
				FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS		
Período de garantía y soporte técnico				8 AÑOS		

PRESENTA CUADRO DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES (SI/NO)	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS
	SÍ

➤ **LOTE 2: SUMINISTRO DE ELECTRÓNICA DE ACCESO**

LICITADORA N° 1: FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS

CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA						
A) CANTIDAD SUMINISTRADA DE ELECTRÓNICA DE RED				LICITADORA		
				FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS		
PARTIDA	LOTE 2: CONCEPTOS			Ud.	PRECIO UNIDAD(€)	TOTAL SIN IGIC(€)
1	Conmutadores de tipo C1,			8		



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

	Cisco C1000-24P-4X-L o equivalente			
2	Conmutadores de tipo C2, Cisco C9200L-24T-4X o equivalente	15		
3	Conmutadores de tipo C3, Cisco C9200L-24P-4X o equivalente	20		
4	Servicios de pre-configuración	1		
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO LOTE 2 (SIN IGIC)				118.749,98
B) PERÍODO DE GARANTÍA DEL FABRICANTE Y SERVICIO TÉCNICO DEL LICITADOR		LICITADORA		
		FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS		
Período de garantía y soporte técnico		8 AÑOS		

PRESENTA CUADRO DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES (SI/NO)	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS
	SÍ

**LICITADORA Nº 2: TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y
COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U**

CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA				
A) CANTIDAD SUMINISTRADA DE ELECTRÓNICA DE RED		LICITADORA		
		TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U		
PARTIDA	LOTE 2: CONCEPTOS	Ud.	PRECIO UNIDAD(€)	TOTAL SIN IGIC(€)
1	Conmutadores de tipo C1, Cisco C1000-24P-4X-L o equivalente	7		
2	Conmutadores de tipo C2, Cisco C9200L-24T-4X o equivalente	12		
3	Conmutadores de tipo C3, Cisco C9200L-24P-4X o equivalente	12		
4	Servicios de pre-configuración	1		
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO LOTE 2 (SIN IGIC)				118.749,87
B) PERÍODO DE GARANTÍA DEL FABRICANTE Y SERVICIO TÉCNICO DEL LICITADOR		LICITADORA		
		TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U		
Período de garantía y soporte técnico		5 AÑOS		

PRESENTA CUADRO DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES (SI/NO)	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U
	SI

LICITADORA Nº 3: VELORCIOS, S.L.

CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA				
A) CANTIDAD SUMINISTRADA DE ELECTRÓNICA DE RED		LICITADORA		
		VELORCIOS, S.L.		
PARTIDA	LOTE 2: CONCEPTOS	Ud.	PRECIO UNIDAD(€)	TOTAL SIN IGIC(€)
1	Conmutadores de tipo C1, Cisco C1000-24P-4X-L o equivalente	8		
2	Conmutadores de tipo C2, Cisco C9200L-24T-4X o equivalente	10		
3	Conmutadores de tipo C3, Cisco C9200L-24P-4X o equivalente	14		
4	Servicios de pre-configuración	1		
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO LOTE 2 (SIN IGIC)				118.474,88
B) PERÍODO DE GARANTÍA DEL FABRICANTE Y SERVICIO		LICITADORA		



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

TÉCNICO DEL LICITADOR	VELORCIOS, S.L.
Período de garantía y soporte técnico	6 AÑOS

PRESENTA CUADRO DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES (SI/NO)	VELORCIOS, S.L.
	SI

LICITADORA Nº 4: REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L.

CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA				
A) CANTIDAD SUMINISTRADA DE ELECTRÓNICA DE RED		LICITADORA		
		REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L.		
PARTIDA	LOTE 2: CONCEPTOS	Ud.	PRECIO UNIDAD(€)	TOTAL SIN IGIC(€)
1	Conmutadores de tipo C1, Cisco C1000-24P-4X-L o equivalente	5		
2	Conmutadores de tipo C2, Cisco C9200L-24T-4X o equivalente	19		
3	Conmutadores de tipo C3, Cisco C9200L-24P-4X o equivalente	25		
4	Servicios de pre-configuración	1		
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO LOTE 2 (SIN IGIC)				118.700,00
B) PERÍODO DE GARANTÍA DEL FABRICANTE Y SERVICIO TÉCNICO DEL LICITADOR		LICITADORA		
		REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L.		
Período de garantía y soporte técnico		8 AÑOS		

PRESENTA CUADRO DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES (SI/NO)	REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L.
	SI

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.1 Documentación General.

- **XP1524/2021/OP** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor: **“Rehabilitación del firme en l GC-300, P.K. 12+180 a 15+300 (Tramo Cambalud-Arucas)”**. Importe neto de la licitación 2.396.748,77 € e IGIC de 167.772,41 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 30 de diciembre de 2021**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **30 de diciembre de 2021**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** *LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SAU (A35069863)*
- **Número dos:** *FELIX SANTIAGO MELIAN S.L. (B35418672)*

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL			
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	El oferente es una PYME
1. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SAU (A35069863)	Presenta	Presenta	No presenta	Sí
2. FELIX SANTIAGO MELIAN S.L. (B35418672)	Presenta	Presenta	Presenta	No

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada por las licitadoras es correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

5.1.3 Criterios sujetos a juicio de valor (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
19 de enero de 2022**

- **XP1524/2021/OP** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor: **“Rehabilitación del firme en I GC-300, P.K. 12+180 a 15+300 (Tramo Cambalud-Arucas)”**. Importe neto de la licitación 2.396.748,77 € e IGIC de 167.772,41 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

LICITADOR	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
	Memoria técnica	Plan Ambiental
1. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SAU (A35069863)	Presenta	Presenta
2. FELIX SANTIAGO MELIAN S.L. (B35418672)	Presenta	Presenta

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor.

7.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hubo

La Presidencia da por finalizada la sesión, a las **12.15 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 26 de enero de 2022.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA